



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Rg
63

Breña, 03 de mayo de 2021

MEMORANDO CIRCULAR N° 37 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE GUANTES DE NITRILO"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 404-2021-OEA-INSN (OEA 1082-2021)
b) MEMORANDO N° 751-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "SUMINISTRO DE GUANTES DE NITRILO".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	INTEGRANTES	SERVICIO
Presidente	HERLINDA NATIVIDAD HENOSTROZA	CENTRAL DE ESTERILIZACION
Primer miembro	KATTY SOSA PARIONA	FARMACIA
Segundo miembro	IVAN ARTURO GODOY FLORES	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS
MIEMBROS SUPLENTES		
Presidente	LADY CESPEDES MOREYRA	CENTRAL DE ESTERILIZACION
Primer miembro	MARIA DEL CARMEN CAÑOTE VIRHUES	FARMACIA
Segundo miembro	JOSE VASQUEZ PEREZ	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATINO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CIMP. 28863 RNE 14573 R.N.A A06146

Adj. Exp. De 52 folios
c.c. Archivo OEA
Of. Personal

Leslie.

03 MAYO 2021



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Breña, 10 de mayo de 2021

MEMORANDO CIRCULAR N° 38 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "SUMINISTRO DE ALCOHOL ETILICO DE 96° x 200 LITROS PARA 12 MESES"

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 422-2021-OEA-INSN (OEA 2202-2021)
b) MEMORANDO N° 807-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "SUMINISTRO DE ALCOHOL ETILICO DE 96° x 200 LITROS PARA 12 MESES"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	INTEGRANTES	SERVICIO
Presidente	LUCY ARACELI ZEVALLOS AQUIJE	FARMACIA
Primer miembro	CARLOS ALBERTO RAMIREZ GARCIA	FARMACIA
Segundo miembro	JOSE INDALECIÓ VASQUEZ PEREZ	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS
MIEMBROS SUPLENTES		
Presidente	SILVIA YANET JUAREZ CARRANZA	FARMACIA
Primer miembro	ELVIRA SOCORRO CHACALTANA CASTILLO	FARMACIA
Segundo miembro	IVAN ARTURO GODOY FLORES	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por del D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. LILIAN PATINO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
C.M.P. 28863 R.N.E 14573 R.N.I.A 006146Adj. Exp. De 47 folios
c.c. Archivo OEA
Of. Personal

Leslie.



10 MAYO 2021



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Breña, 11 de mayo de 2021

MEMORANDO CIRCULAR N° 39 -2021-INSN/OEA

ASUNTO:

DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A:

COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL MEDICO ANESTESIOLOGO CARDIOVASCULAR Y SERVICIO MEDICO INTENSIVISTA PEDIATRA"

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 428-2021-OEA-INSN (OEA 2402-2021)
b) MEMORANDO N° 825-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL MEDICO ANESTESIOLOGO CARDIOVASCULAR Y SERVICIO MEDICO INTENSIVISTA PEDIATRA"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	INTEGRANTES	SERVICIO
Presidente	DR. RAFAEL REYES GÓNGORA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR
Primer miembro	LIC. YISSELLA ACUACHE QUISPE	SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR
Segundo miembro	IVONNE DÁVILA CALDERÓN	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS
MIEMBROS SUPLENTES		
Presidente	DR. JORGE HERNÁNDEZ GALARRETA	SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR
Primer miembro	DR. CÓRDOVA AGUIRRE ENRIQUE	SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR
Segundo miembro	FOIRELLA MELISSA AGUEDO REMIGIO	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

.....
M.C. LILIAN PATIÑO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CNP. 28863 RNE 145/3 R.N.A A06146

Adj. Exp. De 63 folios
c.c. Archivo OEA
Of. Personal
Leslie.

11 MAYO 2021

REPARTO AL DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DE LOGISTICA



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

10
26k

Breña, 14 de mayo de 2021

MEMORANDO CIRCULAR N° 40 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE CUATRO (04) MONITOR MULTIPARAMETRO PARA EL AREA DE CONTINGENCIA COVID DEL INSN POR LA ESTRATEGIA PPR IRA/IRAC"

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 447-2021-OEA-INSN (OEA 3250-2021)
- b) MEMORANDO N° 856-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICION DE CUATRO (04) MONITOR MULTIPARAMETRO PARA EL AREA DE CONTINGENCIA COVID DEL INSN POR LA ESTRATEGIA PPR IRA/IRAC".

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	INTEGRANTES	SERVICIO
Presidente	SANDRA CARINA SCHULT MONToya	SERVICIO DE MEDICINA D
Primer miembro	JUAN PABLO RUPAY QUIN	UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA
Segundo miembro	FORELLA MELISSA AGUEDO REMIGIO	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS
MIEMBROS SUPLENTES		
Presidente	CYNTHIA LEGNA HUBY MUÑOZ	AREA DE CONTINGENCIA COVID
Primer miembro	JIMMY HAROLD BARDALEZ CHAVEZ	UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA
Segundo miembro	JOSE INDALECIO VASQUEZ PEREZ	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 Directorio Ejecutivo
 Oficina Ejecutiva de Administración
 CMP. 28863 RNE. 14573 R.N.A. 008-NI
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
 OFICINA DE LOGÍSTICA

M.C. LILIAN PATINO GABRIEL

Directora Ejecutiva

Oficina Ejecutiva de Administración

CMP. 28863 RNE. 14573 R.N.A. 008-NI

Adj. Exp. De 287 folios
 c.c. Archivo OEA
 Of. Personal
 Leslie.



14 MAYO 2021

SECRETARIA DE LA OEA



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Breña, 19 de mayo de 2021

Kg
S31
(202)

MEMORANDO CIRCULAR N° 41 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A:

COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE "ADQUISICION DE REACTIVOS DE SISTEMAS DE IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD POR CIM AUTOMATIZADO CON EQUIPAMIENTO EN CESION DE USO, MAS METODO CONFIRMATORIO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA"

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 460-2021-OEA-INSN (OEA 10671-2020)
- b) MEMORANDO N° 891-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada "ADQUISICION DE REACTIVOS DE SISTEMAS DE IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD POR CIM AUTOMATIZADO CON EQUIPAMIENTO EN CESION DE USO, MAS METODO CONFIRMATORIO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA"

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	INTEGRANTES	SERVICIO
Presidente	DINA MARLENI OLAVE QUISPE	SERVICIO DE HEMATOLOGIA
Primer miembro	DIANA MARGERY ACOSTA ANGULO	SERVICIO DE HEMATOLOGIA
Segundo miembro	IVONNE DAVILA CALDERON	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS
MIEMBROS SUPLENTES		
Presidente	PATRICIA SALOME RAMIREZ LUCAR	SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE
Primer miembro	CARMEN QUISPE MANCO	SERVICIO DE MICROBIOLOGIA
Segundo miembro	FORELLA MELISSA AGUEDO REMIGIO	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS

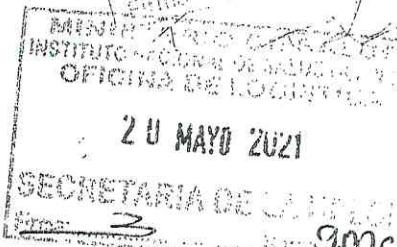
En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°00225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por el D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATINO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CNP: 34863 RNE: 14573 R N A: A06146



Adj. Exp. De 186 folios
c.c. Archivo OEA
Of. Personal

Leslie.



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional
de Salud del Niño

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

590
(202)

Breña, 28 de mayo de 2021

MEMORANDO CIRCULAR N° 43 -2021-INSN/OEA

ASUNTO: DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION

A: COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCESO DE “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SALA DE OPERACIONES DEL INSN - BREÑA”

REFERENCIA:

- a) MEMORANDO N° 498-2021-OEA-INSN (OEA 10898-2020)
- b) MEMORANDO N° 941-OL-INSN-2021

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en virtud a los documentos de la referencia, se hace necesaria la designación del Comité de Selección que conducirá el proceso de Adjudicación Simplificada “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SALA DE OPERACIONES DEL INSN - BREÑA”

Por este motivo, contando con el expediente de contratación aprobado mediante documento de la referencia a), vista la sugerencia de la Oficina de Logística con documento de la referencia b) y en uso de las facultades delegadas a esta Oficina Ejecutiva para designar comités en virtud de la R.D. N°02-2021-INSN-DG de fecha 06 de enero 2021, esta Oficina aprueba la designación del citado Comité de Selección que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	INTEGRANTES	SERVICIO
Presidente	JOHANS HOYOS GUIZADO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA
Primer miembro	FELIX GERINELDO SALAZAR SILVA	UNIDAD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Segundo miembro	JOSE INDALECIO VASQUEZ PEREZ	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS
MIEMBROS SUPLENTES		
Presidente	JULIO ALTAMIRANO GOMEZ	SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE
Primer miembro	OSCAR TENORIO PEREZ	SERVICIO DE LAVANDERIA Y COSTURA
Segundo miembro	IVAN ARTURO GODOY FLORES	UNIDAD DE LICITACION Y CONCURSOS PUBLICOS

En consecuencia se le comunica que deberán actuar según sus atribuciones, indicadas en la ley de contrataciones y su reglamento y demás normas emitidas por el OSCE, que regulan las actividades relacionadas con la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación las cuales se indican en el artículo 43 y 46 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobadas por del D.S. N°344-2018-EF

Finalmente se les comunica que deberán actuar en el marco de las facultades y responsabilidades establecidas en la normatividad de la materia.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATINO CABRÉL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
C.M.P. 20083 R.N.E. 14573 R.N.A. A06146

Adj. Exp. De 108 folios
c.c. Archivo OEA
Of. Personal

Leslie.

